

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

Bogotá, a los 30 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-337**, informando que se hace necesario vincular al contradictorio COLFONDOS S.A. en la contestación de PORVENIR S.A. Sírvase Proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



01 JUL 2021

Bogotá, _____

De conformidad con el informe secretarial que antecede Por parte de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, se le **RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA** la Dra. JUANITA ALEXANDRA SILVA TELLEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.023.967.067 y T.P. No. 334.300 del C.S.J

Frente a la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, se **TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA** de conformidad con el Art. 31 del CPT y SS.

Teniendo en cuenta que José Guillermo Rodríguez Quinche estuvo vinculada al **COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS** como se evidencia en el reporte de ASOFONDOS a (fol.045), por lo cual se requiere a la parte actora para que proceda a realizar la notificación contemplado en el Decreto 806 del 2020, mediante correo electrónico al cual se debe enviar copia de la demanda, del auto que ordena la vinculación, así mismo, la notificación contemplada en la forma prevista en el artículo 291 y 292 del C.G.P, en concordancia con el artículo 29 del CPTSS, para que se sirva contestar la demanda, por intermedio de apoderado judicial, dentro del término legal de diez (10) días contados a partir del quinto día siguiente a la fecha en que surta el trámite de la notificación.

Una vez cumplido lo anterior, ingresen las presentes diligencias a efectos de continuar con lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb83731afa63df11390b0c7616101b2f0255dd1d6f2cea517a13d3560c42618c

Documento generado en 01/07/2021 12:23:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 30 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-372**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Se debe proveer.

CLAUDIA CRISTINA ARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 01 JUL 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **26 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo Art.77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3f3af3a4c975d2c9a2b3e37de46fc46bf1152021a260d362f89971107eb5831**
Documento generado en 01/07/2021 01:29:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 30 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-784** de fondo que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sirvase proceder.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS



AUTO

Bogotá D.C., 01 JUL 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **21 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo Art.77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d1f79d2e53a36b693c71af60fd12467459a94385764cd659690d4ab6b54472d**
Documento generado en 01/07/2021 01:29:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 28 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-078**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia para el día 01 de Julio de 2021 a las 03:30 PM.



CLAUDIA CRISTINA MARVAEZ ROJAS

AUTO

Bogotá D.C., 01 JUL 2021

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se fija fecha para el día **22 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se reconstruirá el recurso de apelación de la **OLD MUTUAL S.A PENSIONES Y CESANTÍAS**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

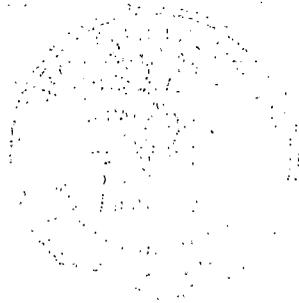
Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f2576bc50f93da0510f0daf4676ba84d8019490fcff0fd3720bf066cfbfa0ad**
Documento generado en 01/07/2021 01:29:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 28 de junio de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-695** cuando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia a **servase el proceso**.

CLAUDIA CRISTINA HARVAEZ ROJAS



Bogotá D.C., 01 JUL 2021

De conformidad con la disponibilidad de la sala de audiencias se fija fecha para el día **26 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la que se resolverán las excepciones propuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 12b91970b9a71f347da99a3a905b353d46e63120fd742ee719660f17cf57d792
Documento generado en 01/07/2021 01:29:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>